

MINUTA NO. 338 REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO CUARENTA Y SEIS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:18 horas del día jueves 11 de febrero de 2021, se reunieron de manera virtual, proyectándose desde la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);

Vicepresidenta,

Secretario,

Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal.

Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (M.C);

Vocal, Ismael Duñalds Ventura (MORENA):

Vocal, Margarita Morán Flores (N.A.N);

Vocal.

Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con las inasistencias justificadas de los diputados Erika Leticia Jiménez Aldaco (MORENA); Jesús Armando Vélez Macías (PRI); Leopoldo Domínguez González (N.A.N) y Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión, el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, hizo el pase de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia, dio lectura y sometió a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

- IV. LECTURA, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE RECURSO EXTRAORDINARIO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN.
- v. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se somete a votación de manera económica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, **aprobado por unanimidad.**

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación de manera electrónica el Proyecto de Acuerdo, resultando, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que declara la improcedencia de la solicitud de recurso extraordinario del H. XLI Ayuntamiento de Ahuacatlán, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad.**

Enseguida, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación de manera electrónica y económica el Acuerdo de Trámite, **resultando aprobado por unanimidad**; por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:27 horas del día de su fecha.

DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.